

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****71****PARLA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiendo sido publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con fecha 18 de octubre de 2022 la aprobación inicial de la modificación presupuestaria 25/2022/MODCRED y expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles conforme a ley, no se han presentado alegaciones a la citada modificación por lo que el acuerdo plenario se eleva a definitivo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VI	Inversiones Reales (Mod.25)	336.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
VIII	Activos financieros (Mod. 25)	336.000,00 €

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Parla, a 14 de noviembre de 2022.—El concejal-delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.

(03/22.064/22)

